

¿Qué es la Estrategia a largo plazo para la renovación del parque nacional de edificios de la DEE2012 y qué ámbito tiene?

En la Directiva, se recuerda que los edificios representan el 40% del consumo final en la UE , y que la renovación energética supone oportunidades de crecimiento y empleo, por lo que se considera necesario que los estados miembros **desarrollen ‘una estrategia a largo plazo para después de 2020 destinada a movilizar inversiones en la renovación de edificios residenciales y comerciales para mejorar el rendimiento energético del parque inmobiliario’.**

La estrategia debe tener **alcance nacional** puesto que el responsable de cada estrategia es cada estado miembro, y debe alcanzar a **edificios residenciales y comerciales tanto públicos como privados.**

¿qué objetivos tiene y con qué visión los define?

La estrategia de renovación debe abordar **‘renovaciones exhaustivas y rentables’** que reduzcan ‘en un porcentaje significativo’ el consumo tanto de ‘energía suministrada como de energía final’ dando lugar a un ‘alto rendimiento energético’.

Este doble enunciado de renovaciones exhaustivas y rentables marca el objetivo y las limitaciones de la estrategia para conseguirlo.

La DEEE de 2018 establece nuevos objetivos y apremios:

‘Con arreglo a la evaluación de impacto de la Comisión, para cumplir de manera rentable las ambiciones de la Unión en materia de eficiencia energética sería necesario realizar la renovación a una tasa media anual del 3 %’

‘La necesidad de aliviar la pobreza energética debe tenerse en cuenta de acuerdo con los criterios fijados por los Estados miembros’

‘En sus estrategias de renovación a largo plazo y en la planificación de sus acciones y medidas, los Estados miembros podrán utilizar conceptos como puntos de activación, en concreto los momentos oportunos en el ciclo de vida de un edificio, por ejemplo desde una perspectiva de rentabilidad económica o de perturbación, para llevar a cabo renovaciones a efectos de eficiencia energética’

¿qué objetivos tiene y con qué visión los define?

La DEEE de 2018 establece nuevos objetivos y apremios:

Y, finalmente, redefine el objetivo global

‘Estrategia de renovación a largo plazo

Cada Estado miembro establecerá una estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de sus parques nacionales de edificios residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados, transformándolos en parques inmobiliarios con alta eficiencia energética y **descarbonizados antes de 2050, facilitando la transformación económicamente rentable de los edificios existentes en edificios de consumo de energía casi nulo**’

¿qué debe contener?

La Directiva 2018 es explícita respecto al contenido de la Estrategia de renovación:

- a) una visión general del parque inmobiliario nacional basado, según convenga, en un muestreo estadístico y **la cuota prevista de edificios renovados en 2020**;
- b) la determinación de enfoques económicamente rentables de las reformas apropiadas para el tipo de edificio y la zona climática, teniendo en cuenta, cuando proceda, **los posibles puntos de activación correspondientes en el ciclo de vida del edificio**;
- c) políticas y acciones destinadas a estimular renovaciones profundas y económicamente rentables de los edificios, entre ellas las renovaciones profundas por fases, y apoyar medidas y reformas económicamente rentables específicas, por ejemplo **mediante la introducción de un sistema voluntario de pasaportes de renovación de edificios**;
- d) **una visión general de las políticas y acciones dirigidas a los segmentos de edificios menos eficientes del parque inmobiliario nacional, los dilemas causados por la contraposición de incentivos, los fallos de mercado y un esbozo de las acciones nacionales pertinentes que contribuyan a paliar el problema de la pobreza energética**;
- e) políticas y acciones destinadas a todos los edificios públicos;
- f) un resumen de las iniciativas nacionales para promover las tecnologías inteligentes y edificios y comunidades bien conectados, así como la capacitación y la enseñanza en los sectores de la construcción y de la eficiencia energética, y
- g) un cálculo, fundado en datos reales, del ahorro de energía y de los beneficios de mayor alcance, **como los relacionados con la salud, la seguridad y la calidad del aire**, que se esperan obtener

¿Cuáles deberían ser las cuestiones clave en la actualización de 2020?

la escala autonómica

La Estrategia contempla todo el territorio español de una forma global, distinguiendo entre climas, pero realizando una segmentación única tanto del parque edificado como de consumos, sin atender ni a las características tipológicas de la edificación de cada comunidad autónoma, ni a sus diferencias de renta.

Igualmente, no existen discriminaciones en los menús de intervención ni en su coste, como tampoco existe la posibilidad de disponer de ayudas diferenciadas por CCAA o restricciones diferentes en el acceso a los recursos o la capacidad productiva.

Las competencias de vivienda radican en las CCAA, por lo que su política debe estar orientada a objetivos propios. Si la distribución de recursos estatales debe atender a criterios de proporcionalidad, éstos deben poder expresarse sobre los objetivos particulares de cada CCAA. Y, al revés, los compromisos nacionales -como por ejemplo la reducción del consumo de energía en el parque de edificios- deben encontrar la manera de articular los objetivos estatales sobre las Hojas de Ruta autonómicas con la máxima eficiencia y eficacia.

Tampoco se considera la escala urbana como la escala de aplicación de las acciones que deben estar cubiertas por la estrategia.

¿Cuáles deberían ser las cuestiones clave en la actualización de 2020?

la pobreza energética

La versión de 2017 de la Estrategia ya tuvo una primer aproximación al problema de la pobreza energética que, en realidad, se manifiesta como una falta de consumo.

Esa 'falta de consumo' que no se expresa en el mercado de la energía, sí supone gastos sanitarios y sociales que repercuten en nuestra economía y en la calidad de vida de las personas, en el servicio que debe procurar el parque de edificios, por lo que la detección y consideración de ese consumo debe formar parte de la Estrategia de renovación.

La pobreza energética debe ser uno de los detonadores de la rehabilitación. Y se precisan datos para determinarla.

¿Cuáles deberían ser las cuestiones clave en la actualización de 2020?

la coordinación con otros objetivos de calidad

Se entiende que la mejora de la eficiencia energética no es actualmente el detonador de las obras de rehabilitación, y que considerar otros detonadores ligados a la accesibilidad, el deber de conservación o la mejora de la vivienda, debe resultar sinérgico.

Se deben considerar junto a detonadores como el 'retorno de las inversiones por ahorro', la 'pobreza energética', las obras de mejora ligadas a objetivos de calidad. Y ello exige **tener objetivos de calidad para el parque**

El problema es, de nuevo, la calidad de la información:

- ¿el censo 2011?
- ¿las ITE?
- ¿la Certificación Energética?

